

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Institución	CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS
Descripción	Trámite orientado a entregar información que dispone el Consejo Nacional de Competencias, considerando como información pública a todo documento en cualquier formato, que se encuentre en poder de la institución.
¿A quién está dirigido?	El presente trámite puede ser realizado por cualquier persona que se encuentre interesada en acceder a la información pública que reposa, maneja o produce el Consejo Nacional de Competencias. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Acceso a la Información Pública del Consejo Nacional de Competencias
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Solicitud de Acceso a la Información Pública dirigida al/la Secretario/a Ejecutivo/a del Consejo Nacional de Competencias. Requisitos Específicos: La solicitud deberá ser firmada y dirigidas al Secretario/a Ejecutivo/a a través del sistema de gestión documental Quipux.
¿Cómo hago el trámite?	Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec): 1.- Ingresar el trámite o requerimiento mediante una solicitud dirigida al Secretario/a Ejecutivo/a del Consejo Nacional de Competencias. 2.- Recibir la respuesta al requerimiento. Canales de atención: Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lugar: Consejo Nacional de Competencias, Av. Amazonas entre Juan José Villalengua y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, Bloque Rojo, Tercer Piso, Ala Sur Horario de atención: Lunes a viernes de 08h00 a 16h30.
Base Legal	• Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Art. 9; 19; 20. • INSTRUCTIVO ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA. Art. 4 al 19. • Constitución de la República del Ecuador. Art. 18.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Director/a Administrativo/a Financiero/a - Gladys Ramón
Correo Electrónico: info@competencias.gob.ec
Teléfono: 593 2 383 4004 -1221

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	3
2025	08	0	5
2025	07	0	6
2025	06	0	4
2025	05	0	5
2025	04	0	5
2025	03	0	11
2024	11	0	6
2024	10	0	1
2024	08	0	3
2024	06	0	1
2024	05	0	1
2024	04	0	4
2024	03	0	4
2024	02	0	3
2024	01	0	5
2023	12	0	3
2023	11	0	3
2023	10	0	10
2023	09	0	4
2023	08	0	6
2023	07	0	3
2023	06	0	3
2023	05	0	2
2023	04	0	7
2023	03	0	8
2023	02	0	6

2023 Año	01 Mes	0 Volumen de Quejas	5 Volumen de Atenciones
2019	12	0	3